

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/010/2024**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS ESCUELAS DE NIVEL**  
**BASICO DEL ESTADO DE DURANGO**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO. SIENDO LAS 14:30 **HORAS** DEL DÍA **27 DE MAYO DE 2024**, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS, 37 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/009/2024** RELATIVA A **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO DEL ESTADO DE DURANGO**, CITO UBICADA EN EL EDIFICIO "B" DEL BLVD. DOMINGO ARRIETA 1700 DEL FRACCIONAMIENTO DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180 EN DURANGO DGO; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (CONVOCANTE), LA **C.P. ANAHÍ GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADA RESPONSABLE PARA PRESIDIR ESTE ACTO; EL **PROFR. RODRIGO MEZA RENTERÍA**, DIRECTOR DE SERVICIOS REGIONALES.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO PARA **LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/009/2024** RELATIVA A **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO DEL ESTADO DE DURANGO**, (DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA), ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO A LOS PROVEEDORES PRESENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DEL 2024, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, LA OMISIÓN POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDA EL CONTENIDO NI EFECTO DE LA MISMA.

**POR LA CONVOCANTE:**

  
**C.P. ANAHÍ GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
**PROFR. RODRIGO MEZA RENTERÍA**

DIRECTOR DE SERVICIOS REGIONALES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGIONALES.**

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LP/E/SEED/010/2024**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS  
ESCUELAS DE NIVEL BASICO DEL ESTADO DE DURANGO”**



La Secretaría de Educación a través de la Dirección de Servicios Regionales, emite el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional **LP/E/SEED/009/2024**, relativo al **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO DEL ESTADO DE DURANGO”**.

Una vez realizado el proceso establecido en las bases para tal propósito se procedió analizar, evaluar cualitativamente las propuestas y dictaminar; la propuesta presentada por **“COMERCIALIZADORA AURA IMAL, S.A. DE C.V”**

Se procedió a la evaluación de las propuestas recibidas por la convocante determinándose lo siguiente:

**Relación de Documentos para la Evaluación de Propuestas de la Licitación**

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN		
SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO DEL ESTADO DE DURANGO		
LP / E / SEED / 010 / 2024		
	Descripción	COMERCIALIZADORA AURA IMAL, SA DE CV
1	En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al Anexo 10.	✓
2	En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia simple de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	✓
3	En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector vigente e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al Anexo 13.	N/A
4	Original y copia simple de la identificación oficial vigente (INE) del representante legal.	✓
5	En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	N/A
6	Original de la Constancia de Situación Fiscal.	✓





7	Original de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓
8	Original y copia simple para su cotejo del Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	✓
9	Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓
10	Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de vivienda, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓
11	Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al Anexo 14.	✓
12	12. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal máximo dos meses de vigencia (teléfono, luz y/o agua).	✓
13	13. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicada serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a dos meses).	✓
14	El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2023.	✓
15	El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual de los ejercicios correspondientes a 2022 y 2023. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	✓
16	El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.	✓
17	Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	✓
18	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante solo representa a la licitante participante.	✓
19	Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	✓
20	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	✓





21	Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en su representación, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	✓
22	Declaración de integridad, conforme al Anexo 7.	✓
23	Declaración de daños y perjuicios, conforme al Anexo 8.	✓
24	Formato estratificación de MI Pymes, Anexo 11.	✓
25	Carta de no conflicto de interés, conforme al Anexo 12.	✓
26	Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	✓
27	Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al Anexo 1.	✓
28	Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (currículo vitae firmado por el Representante Legal).	✓
29	El licitante deberá presentar 3 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2023, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	✓
30	El licitante deberá presentar cartas de recomendación.	✓
31	Escrito bajo protesta de decir verdad donde establezca los datos personales de la persona responsable del servicio, así como que cuenta con el recurso humano capacitado para atender cualquier necesidad que se presente presentando el formato DC-3.	✓
32	Constancia de inhabilitación, de no inhabilitación, de sanción o de no existencia de sanción emitida por la Secretaría de la Función Pública.	✓

I Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la Licitación, señalados en el Anexo 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme al formato del Anexo 6.

**FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 6)**

Descripción	Importe 3
<b>SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO DEL ESTADO DE DURANGO</b>	
SUBTOTAL	12,906,000.00
I.V.A.	2,064,960.00
<b>TOTAL</b>	<b>14,970,960.00</b>



II Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante. Anexo 9. propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante. **Anexo 9.**

III Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato **Anexo 3.**

\$645,300.00

## ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS

### CONCLUSIONES:

#### COMERCIALIZADORA AURA IMAL, S.A. DE C.V.

En la revisión a detalle la empresa **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos Técnicos – Económicos y legales solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, se **ACEPTA** su propuesta.

### FALLO

En apego a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y derivado de la revisión exhaustiva de la documentación técnica económica presentada por los licitantes, se concluye que **LA PROPUESTA**, presentada por **COMERCIALIZADORA AURA IMAL, S.A. DE C.V.** presenta las condiciones técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento del objeto de la licitación, motivo por el cual se le adjudica el fallo de la licitación, por un monto total de **\$12'906,0000.00** (Son: Doce millones novecientos seis mil pesos 00/100 m.n.), monto antes de I.V.A.

No habiendo nada más que tratar se da por terminado el presente Dictamen, el día 27 de mayo del 2024.

POR LA CONVOCANTE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO



PROFR. RODRIGO MEZA RENTERÍA  
DIRECTOR DE SERVICIOS REGIONALES